



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0967_3: Crear y gestionar repositorios de contenidos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0967_3: Crear y gestionar repositorios de contenidos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Desarrollar los componentes software de almacenamiento estructurado de la información de una organización, según el diseño especificado y estándares definidos por organismos de normalización.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Crear componentes software utilizando lenguajes específicos orientados a documentos y técnicas estándares para almacenar la información de modo estructurado según especificaciones de diseño y modelado de datos.	☐	☐	☐	☐
1.2: Realizar la identificación de la información almacenada y los descriptores de dicha información, tanto en contenido como en significado, para su distinción y acceso según la normativa de diseño y tratamiento de la información de la organización.	☐	☐	☐	☐
1.3: Identificar los idiomas y sus codificaciones, a propuesta de la organización, en los elementos software elaborados para el almacenamiento estructurado según el diseño especificado.	☐	☐	☐	☐
1.4: Comprobar la funcionalidad de los componentes desarrollados de software de almacenamiento de información mediante las pruebas de evaluación que garanticen su funcionamiento.	☐	☐	☐	☐

1: Desarrollar los componentes software de almacenamiento estructurado de la información de una organización, según el diseño especificado y estándares definidos por organismos de normalización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Integrar en el repositorio los componentes desarrollados de software de almacenamiento de información, haciendo uso de herramientas específicas y obteniendo la estructura jerárquica de los contenidos de la organización.	☐	☐	☐	☐
1.6: Documentar los componentes desarrollados de software de almacenamiento de información, siguiendo los protocolos de actuación de la organización.	☐	☐	☐	☐

2: Desarrollar los componentes software de explotación de la información según el diseño especificado y estándares definidos por organismos de normalización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Definir las características y funcionalidades de los componentes software de explotación de la información a desarrollar, según especificaciones de diseño y de acuerdo con los estándares establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Codificar los componentes software de explotación de la información de acuerdo con las características y funcionalidades definidas, utilizando herramientas de desarrollo y lenguajes de consulta y orientados a documentos.	☐	☐	☐	☐
2.3: Comprobar la funcionalidad de los componentes desarrollados de software de explotación de la información, mediante las pruebas de evaluación que garanticen su funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
2.4: Documentar los componentes desarrollados de software de explotación de la información siguiendo los protocolos de actuación de la organización.	☐	☐	☐	☐



3: Integrar en el sistema de información de la organización contenidos para homogeneizar y sistematizar su explotación y manipulación mediante herramientas específicas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Ubicar dentro de la jerarquía del repositorio el lugar correspondiente a las informaciones de cada soporte siguiendo los protocolos de actuación de la organización.	☐	☐	☐	☐
3.2: Codificar los componentes software para efectuar la integración de las distintas informaciones en el repositorio, utilizando lenguajes específicos y según las especificaciones de la organización.	☐	☐	☐	☐
3.3: Configurar las herramientas de transformación y conversión de datos para la integración de contenidos, transformando aquellas informaciones que lo precisen previo a su integración.	☐	☐	☐	☐
3.4: Ejecutar los distintos componentes desarrollados de software haciendo efectiva la integración de las informaciones.	☐	☐	☐	☐